

Asunto: “Contratación del servicio de gestión y seguimiento de los consumos y facturación de todos los contratos de suministro de energía eléctrica y de Gas del Ayuntamiento de Teruel”
Expediente n.º 1648/2024/TE
Unidad de CONTRATACIÓN

DILIGENCIA

Diligencia que se extiende para hacer constar que por la Mesa de Contratación, en sesión de 10 de septiembre de 2024, concluyó de conformidad con el artículo 176 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, y una vez examinado el informe emitido por el Técnico de Infraestructuras con fecha 6 de septiembre de 2024, solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la mercantil Open Energy 2012, SL.

El plazo para aportar las aclaraciones será de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la remisión de este requerimiento, a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, significando que en el caso de que no se presente documentación alguna en dicho plazo, no se podrá valorar el apartado experiencia

Lo que se hace público, a los efectos de dar la publicidad a la que se refiere la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que los plazos de la notificación, que se realizará mediante comparecencia electrónica a través de la sede de la Plataforma de Contratos del Sector Público, comenzarán a contar desde la fecha de envío de la notificación de requerimiento.

En Teruel, a la fecha de la firma
El Secretario de la Mesa